

Ante los Desastres

Reacción Social y Memoria Histórica

Virginia García Acosta

Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Ante la presencia de un desastre, provocado ya sea por un fenómeno natural destructivo o bien por intervención de la mano del hombre, las sociedades afectadas tienen determinadas reacciones que que no se presentan de manera aislada. Dichas reacciones responden a una particular formación histórica, a una determinada cultura, y, sobre todo, a una específica situación social, política y económica. Las condiciones de riesgo y de vulnerabilidad de una determinada sociedad influyen de manera definitiva en los efectos provocados por un desastre, a la vez que condicionan el tipo de respuesta que dicha sociedad presenta.

En este ensayo nos referiremos a algunas de las que hemos denominado respuestas y reacciones sociales, que se dieron en México ante la presencia de fenómenos naturales destructivos. Tomamos el caso de los sismos ocurridos en nuestro país a lo largo de cuatro siglos y medio de su historia, es decir, desde mediados del siglo XV hasta fines del siglo XIX .

Resulta importante aclarar que los registros históricos sobre los sismos mexicanos constituyen registros cualitativos. Es decir, se trata de información descriptiva sobre qué pasó, cuando ocurrió, de qué manera se enfrentó, etc. La etapa instrumental de la sismología mexicana, esto es, la medición formal del fenómeno sísmico, se inició hasta la primera década del siglo XX . Por lo tanto, la información obtenida para el período previo la constituyen registros de temblores de intensidad V o más , es decir, corresponde a los casos de sismos efectivamente sentidos por la población.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta alarmante que hayamos logrado detectar varios miles de sismos a lo largo de 450 años de nuestra historia. Esto significa que, en promedio, cada año se presentaban cerca de una decena de sismos fuertes en nuestro país. El resto, no siempre percibidos por la población, seguramente duplicaría el número de eventos sísmicos.

A partir de la organización, sistematización y análisis de esta enorme cantidad de registros, obtenidos por un numeroso equipo de investigación en archivos, bibliotecas y hemerotecas de la Ciudad de México, de una decena de ciudades de



provincia y en el Archivo General de Indias en Sevilla, hemos sacado algunas conclusiones relacionadas con el asunto que ahora nos ocupa, esto es sobre las reacciones y respuestas sociales ante los sismos durante las cuatro centurias pasadas .

En principio, he dividido esta respuesta en tres tipos, con base en:

1. Los sectores involucrados
2. Las características de la respuesta
3. El momento en que surge la respuesta.

Las condiciones de riesgo y de vulnerabilidad de una determinada sociedad influyen de manera definitiva en los efectos provocados por un desastre, a la vez que condicionan el tipo de respuesta que dicha sociedad presenta.

Veamos cada uno de estos tres tipos por separado.

1. Tomando en cuenta a los sectores involucrados, encontramos la presencia permanente y continúa de tres sectores sociales: sociedad civil, autoridades e Iglesia, esta última como una instancia con alto grado de poder, particularmente durante la época colonial. En estos casos nos enfrentamos con los siguientes tipos de respuesta:

1.1. Sociedad civil: incluye respuestas de diversa índole, tanto estructuradas como no estructuradas, de parte de la sociedad que resintió el temblor. Dichas respuestas están fuertemente determinadas por el nivel social de los grupos;

1.2. Autoridades: sean éstas federales, estatales o municipales/locales, cuyas respuestas eran más de índole formal e inmediateistas;

1.3. Iglesia: su respuesta se da particularmente a través de colectas, reconstrucción y, particularmente, rezos y procesiones.

2. Con base en las características de la respuesta, es posible llevar a cabo una división que se refleja de la siguiente manera:

2.1. Respuesta social 2.3. Respuesta religiosa

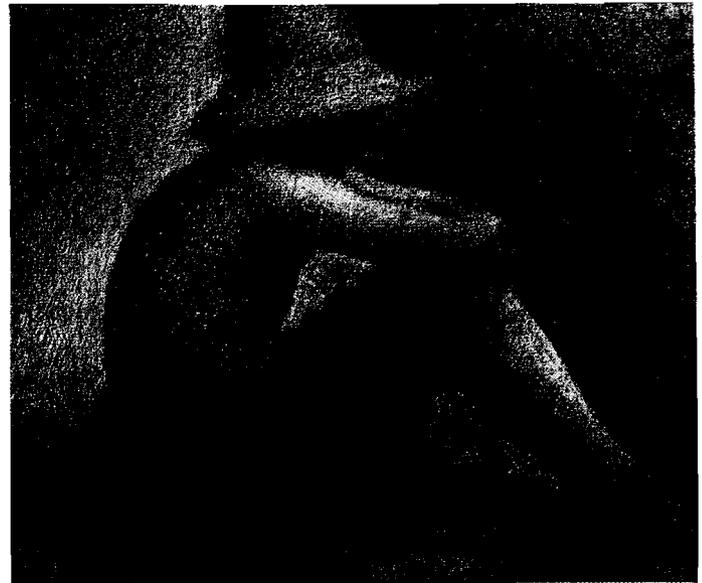
2.2. Respuesta económica 2.4. Respuesta política

Las dos primeras, esto es la respuesta social y la económica, se pueden identificar en algunos casos con la solidaridad social y económica, frecuentemente presente al ocurrir este tipo de desastres. Con el objeto de ilustrar la forma en que se manifestaba este segundo tipo denominado características de la respuesta, mencionaré algunos ejemplos referidos particularmente a las respuestas social y económica.

Para el período Novohispano, las referencias al respecto no son muy abundantes. A lo largo de los tres siglos coloniales encontramos que:

a). La misma sociedad civil participaba en la reedificación de sus ciudades o pueblos;

b). Se hacían listas de los “sujetos acaudalados y pudientes”



en ciertas ciudades, se les citaba y se les requería y exhortaba a que cada uno aportara la cantidad deseada, “por vía de préstamo sobre los propios y rentas de la ciudad”, “con calidad de réditos o sin ellos”;

c). Se recolectaban limosnas “de personas caritativas” (de alguna manera estos últimos eran donativos más “voluntarios” que los anteriores).

Para el siglo XIX las referencias en este sentido son más numerosas, producto no de una mayor respuesta de este tipo, sino debido a que la documentación para ese solo siglo es tres veces más abundante que la de los tres siglos previos. Dichas referencias nos hablan de:

a). Reconstrucción con dinero de vecinos, sobre todo en provincia y en particular para reconstruir edificios eclesiásticos;

b). Cooperación de indígenas con trabajo personal, sin estipendio;

c). Cooperación de vecinos del lugar con materiales de construcción:

d). Cooperación de vecinos de la Ciudad de México, particularmente en el terrible temblor denominado de Santa Teresa (ocurrido el 7 de abril de 1845 e identificado en sus características y magnitud con el de septiembre de 1985), sin calidad de reintegro (o sea como donativo). Las sumas recogidas se repartían “en proporción al esta-



Resulta alarmante que hayamos logrado detectar varios miles de sismos a lo largo de 450 años de nuestra historia. Esto significa que, en promedio, cada año se presentaban cerca de una decena de sismos fuertes en nuestro país.

do en que se encuentren las familias”, para lo cual se pedía a éstas lo demostraran con “documentos que acrediten su indigencia y sus padecimientos”. Lo “sobrante” se destinaría a reconstruir edificios públicos (sobre todo iglesias y hospitales);

- e). Exhortación y obtención de fuertes donativos de particulares acaudalados, cuyos nombres invariablemente aparecerían en los periódicos o diarios de mayor circulación (como ejemplo podemos citar el caso de Francisco Iturbe, patzcuarenses que costeó la reconstrucción de la Catedral de Pátzcuaro, destruida por el sismo de abril de 1845);
- f). Solicitud y, en ocasiones, otorgamiento de exenciones de impuestos, por ejemplo de la contribución correspondiente por propiedad de una finca;
- g). Solicitud y, en ocasiones, otorgamiento de “excepción de derechos” a materiales de construcción (cal, piedra, madera) para reconstrucción de los edificios dañados;
- h). Solicitud en ciertos pueblos y ciudades no afectados por un determinado sismo, de aportar donativos para otros pueblos y ciudades si dañados, siempre aduciendo que “nunca se sabe cuándo nos tocará a nosotros”;
- i). Nombramiento de juntas de beneficencia en pueblos y ciudades, compuestas por una variedad de miembros de la comunidad en cuestión (por ejemplo del juez y el párroco locales, más un vecino), las cuales distribuían los donativos. Al respecto, existe información más

abundante relativa a donativos, caridades y limosnas, que sobre la actividad efectiva de las autoridades correspondientes, particularmente de las civiles. La Iglesia participaba más activamente y no sólo en la organización de plegarias y procesiones:

- j). Apertura de registros (actuales números de cuenta de cheques) para recibir donativos tanto para ayudar a los damnificados como también para la reconstrucción particularmente de templos.

3. De acuerdo al momento en que se presenta, encontramos las siguientes respuestas o “reacciones”, diferencia conceptual a la cual me referiré más adelante:

3.1. Inmediatas:

- Abandono de hogares/emigración
- Bandidaje
- Alza de precios (sobre todo de materiales de construcción y de productos de consumo básico)
- Colectas
- Recuento de daños
- Religiosas

3.2. Mediatas:

- Creación de albergues o campamentos improvisados
- Expedición de leyes, ordenamientos, u otros.

3.3. Largo Plazo:

- Expedición de leyes, edictos, etc.
- Interpretaciones científicas
- “Olvido” (mecanismos de defensa).

Los tres tipos de respuesta que, de manera sumamente simplificada hemos presentado, relacionadas con los sectores involucrados, las características de la respuesta y el momento en que ésta surge, permiten señalar algunas conclusiones muy generales sobre la forma en que se enfrentaron los sismos en el pasado.

En primer lugar, encontramos que inmediatamente después

del sismo se daban dos tipos de lo que yo llamaría más bien “reacción” y no respuesta, pues prefiero conservar el término “respuesta” para aquélla que ya responde a una acción, que toma en cuenta el fenómeno como tal e incluso sus efectos (cuando estos son ya conocidos). Estos dos tipos de “reacción inmediata” eran:

1. La que surgía cuando había pasado mucho tiempo de “silencio sísmico” y que se caracterizaba por un enorme descontrol, desorganización, inseguridad e incapacidad para actuar de manera colectiva. Esta reacción estaba determinada particularmente por el desorden y la reacción individual;
2. Aquélla que se presentaba cuando aún se recordaba el sismo anteriormente ocurrido en el mismo lugar. La “memoria histórica” en este caso no cubre más de una generación, es decir, sólo se recordaba un sismo que hubiera ocurrido como máximo 30 años antes y, necesariamente, en el mismo lugar. Si el sismo ocurrió 30 años antes pero en otro lugar, aún si éste era cercano al afectado, no era recordado. Sólo en algunos de estos últimos casos (no muy abundantes seguramente debido al tiempo promedio que tarda en acumularse de nuevo suficiente energía para provocar un sismo de elevada magnitud como para merecer ser recordado), la reacción inmediata resultaba ser más “consciente”, entendiéndose por ello el adoptar determinadas actitudes que permitieran lograr cierta seguridad: esconderse en tal sitio, colocarse de tal manera, salir del inmueble, etc.

Dentro de estas reacciones inmediatas y ya en épocas tardías, hacia la segunda mitad del siglo XIX, encontramos las de aquellos individuos interesados o incluso de científicos preocupados por las manifestaciones y características del fenómeno como tal. Observaban su duración, su dirección o los efectos paralelos de un temblor. Tal es el caso del famoso Conde de la Cortina, José Gómez de la Cortina quien, a partir de sus acuciosas observaciones, aseguraba que durante un sismo su lapicero de metal se había imantado, lo cual lo llevó a lanzar su teoría sobre los temblores y su relación con el electromagnetismo.

En segundo lugar, se puede afirmar que no existe constancia

Se puede afirmar que no existe constancia de que, a lo largo de cuatro siglos y medio de constante actividad sísmica en nuestro país, se haya presentado una “reacción inmediata” organizada o estructurada ante los sismos.



La posibilidad de enfrentar de una manera más efectiva los efectos desastrosos de fenómenos destructivos como los temblores, se ampliará considerablemente sabiendo que hacer y no, como hasta ahora, ignorando absolutamente que pasa, por qué pasa y cómo se debe actuar.

de que, a lo largo de cuatro siglos y medio de constante actividad sísmica en nuestro país, se haya presentado una "reacción inmediata" organizada o estructurada ante los sismos. No existen por tanto registros de que, en este sentido, se haya aplicado algún tipo de prevención, excepto en algunos pocos ejemplos relacionados con medidas sobre tipos de construcción. Es a partir de esta respuesta, expresada en términos negativos, que nos hemos referido a la falta de "memoria histórica" y, por ende, de "cultura sísmica" que debería haberse creado históricamente.

La revisión que, a partir de un enorme cúmulo de material obtenido, hemos llevado a cabo en este breve ensayo, refleja así una evidente ausencia de "memoria histórica" relacionada con los efectos desastrosos ante la presencia de fenómenos naturales destructivos. Esta ausencia, que se refleja claramente en una falta de previsión histórica, casi absoluta, ante fenómenos que, como los sismos, han azotado de manera periódica nuestro país, ha sido en buena parte responsable de haber experimentado destrucción y muertes cíclicas, especialmente en sociedades particularmente vulnerables, como la nuestra.

La posibilidad de lograr construir lo que algunos hemos denominado una "cultura sísmica", entendida como el conjunto de conocimientos, creencias y prácticas que una sociedad tiene como producto de su experiencia histórica, constituye una tarea y un reto colectivos. El avance científico de los especialistas, en términos de predicción, medición y conocimiento de los fenómenos sísmicos, debe ir aparejado al estudio por parte de los científicos sociales en términos de la situación pre y post-desastre y la capacidad organizativa y de reacción de la sociedad, tomando en cuenta el avance logrado por el conocimiento histórico en estos aspectos. Las autoridades, por su parte, deberán constituirse en los agentes portadores, transformadores y diseminadores de este conocimiento hacia la sociedad en su conjunto, a través de una sensibilización, motivación y capacitación sociales. La posibilidad de enfrentar de una manera más efectiva los efectos desastrosos de fenómenos destructivos como los temblores, se ampliará considerablemente sabiendo qué hacer y no, como hasta ahora, ignorando absolutamente qué pasa, por qué pasa y cómo se debe actuar.

